TalCualVerifica | Intoxicaciones en el país: ¿corresponden realmente a retos virales?

Desde finales de octubre se han registrado intoxicaciones masivas en instituciones educativas de varios estados del país, que la administración de Nicolás Maduro atribuye a «retos virales» difundidos en redes sociales. Pero hasta la fecha las autoridades no han dado un reporte actualizado sobre la cantidad de personas afectadas, detenidos o resultados de las investigaciones que se realizaron en algunos liceos.

Según las autoridades, tres adolescentes murieron el mes pasado a consecuencia de «retos virales». El pasado 18 de noviembre, el ministro de Educación, Héctor Rodríguez, mencionó el caso de una niña de 12 años, quien presuntamente ingirió pastillas como parte de un reto entre compañeros.

Un día después, Nicolás Maduro señaló la muerte de otro joven de 15 años «que participó en esos desafíos que están corriendo por TikTok». En ese momento, ordenó a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones contactar a los encargados de esta red social para solicitarles que retiraran de su plataforma estos contenidos.

«Al jefe de Latinoamérica que vive en México le digo: sobre ti recae esta muerte de estos niños, porque son ustedes TikTok los que están difundiendo esto», afirmó Maduro.

Tras intoxicaciones masivas en dos liceos de Turén (estado Portuguesa) y Barinas, que dejaron al menos 179 afectados, desde el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) afirmaron que a través de muestras de barrido y exámenes de sangre se investigaría la «misteriosa sustancia» que afectó a estas personas.

Medios oficialistas reportaron que las intoxicaciones se produjeron como consecuencia de un «líquido rosado» (bomba lacrimógena casera) preparado por estudiantes y lo vincularon al desafío *chroming.*

Este reto, que empezó a circular el año pasado en Australia, consiste en inhalar sustancias como aerosoles, desodorantes, pinturas o insecticidas; pero esta práctica puede producir intoxicaciones, daños cerebrales y la muerte, en algunos casos. TikTok ya ha bloqueado la búsqueda de este contenido y lanza una alerta:

> *«Tu seguridad importa. Algunos retos en línea pueden ser peligrosos, lesivos o incluso falsos. Aprende a reconocer los retos que pueden causar daños para proteger tu salud y bienestar». La app provee una lista de recursos a consultar.*

La búsqueda sí lanza información cuando solo se escribe «chromi el reto viral», aunque el contenido que se muestra son vídeos de medios de comunicación, influenciadores o de organismos de seguridad donde alertan de sus efectos nocivos. También difunde vídeos de otros retos entre estudiantes, que se han viralizado en otros países, como lanzar a una persona al piso, cuestión que puede producir graves lesiones.

Intoxicaciones en duda

Por la muerte del estudiante de la Unidad Educativa Guillermo Cova (Cartanal, estado Miranda) se detuvo a tres jóvenes. Pero sus padres afirmaron a *El Pitazo* que no están relacionados a la muerte del adolescente o los desafíos que se difunden en redes sociales.

«Se los llevaron esposados del liceo, delante de sus compañeros, y con ello les causaron un grave daño psicológico, a lo que se suma el estar presos», dijo la mamá de uno de ellos el 22 de noviembre.

La familia de estos tres jóvenes insiste en que el estudiante olfateó un limpiador de pocetas que, accidentalmente, un compañero –que también resultó afectado– le acercó al rostro. El producto de limpieza cayó en sus manos luego de que un grupo de estudiantes lo sustrajo de su lugar.

El grupo está detenido en la sede del Cicpc de Santa Teresa del Tuy. Fueron presentados en un tribunal de control del Circuito Judicial Penal del estado Miranda, extensión Valles del Tuy, el 17 de noviembre. La Fiscalía 17 del Ministerio Público los imputó por el presunto delito de homicidio calificado y la jueza acordó la privativa de libertad.

Las madres aclararon que el limpiador ya estaba en el plantel desde hacía tres meses y no fue introducido por los estudiantes.

«En todo caso, la responsabilidad es de la institución, porque uno manda a sus hijos al colegio y, allá adentro, el responsable de los muchachos es el personal directivo y docente. ¿Qué hacía un envase con contenido tóxico al alcance de los alumnos?».

En otras de las escuelas, como la intoxicación masiva en Turén, el incidente parece estar relacionado a inhalaciones involuntarias por presencia de químicos nocivos o fumigaciones cercanas.

Por ejemplo, las autoridades del estado Mérida descartaron que los incidentes estén relacionados a los desafíos de TikTok, aunque no informaron qué sustancia pudo haber afectado a estudiantes y personal educativo.

Otros detenidos

En Ocumare del Tuy, la policía municipal de Lander detuvo a Luis Fernández Díaz tras ser señalado de difundir y ofrecer dinero a adolescentes para participar en retos virales.

«Este joven, a través de la cuenta Luis fer42, de la red social TikTok, difunde contenidos que promueven desafíos virales. Luego de una pesquisa documental observamos a varias adolescentes, con vestimenta estudiantil, participando en estos retos», indicó el director de la policía municipal, supervisor jefe Julio Nava, el 26 de noviembre.

Tras una revisión de su cuenta, se observa contenido donde Fernández pregunta a adolescentes con uniforme qué harían en caso de conseguir billetes deteriorados y si serían capaces de compartirlos. En otro vídeo, invita a tres jóvenes a participar en un juego de «piedra, papel o tijera», a cambio de un beso o una cachetada. De ganar las estudiantes, pasan a un segundo «reto» que consiste en responder una pregunta. Si la respuesta es correcta se ganan 10 dólares.

Justamente, una de las particularidades de los desafíos es la publicación en redes sociales para responder y emplazar a otras personas a que participen. En los casos venezolanos, no se ha comprobado esta característica.

En los estados Barinas y Portuguesa también se detuvo a otras tres personas, por su presunta vinculación a las intoxicaciones. Se desconoce el estatus procesal de estos jóvenes.

Regulación en redes y «planes magnicidas»

Durante la coyuntura, las autoridades aprovecharon para asomar una posible regulación de las redes sociales en el país y vincular «enemigos internos y externos» a estos eventos.

«Esto es un problema que hay que enfrentar, el tema de las redes sociales, la legislación, la regulación (…). Ponen mensajes y promueven desde allí la participación de personas, en este caso de jóvenes», ha dicho el ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello.

Por su parte, el director del Cicpc, Douglas Rico, dijo que «este país se encuentra en un constante asedio por parte de los enemigos internos y externos, con sus planes magnicidas y que están buscando en este momento el fallecimiento en masa de jóvenes en los colegios. Hemos visto todos nosotros lo que está pasando y no podemos hacer caso omiso a esta situación».

Asomó que ya la difusión de «retos virales» trascendió las redes y «los malignos están yendo a las escuelas a inducir a los jóvenes a cometer cualquier acto solo con la intención de perjudicar el Estado».

Ese «perjuicio» al Estado lo vinculó al 10 de enero de 2025, cuando debe tomar posesión el presidente electo del país en base a la Constitución. «No es que va a pasar el 10 de enero de 2025, qué es lo que está pasando ahorita, preparando actos para cuando llegue ese 10 de enero. Ya los actos lo están realizando esta gente maligna y nosotros debemos estar atentos día a día a todos estos eventos», insistió Rico.

Con información de TalCual